ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 081

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(12) Barrios Unidos
UPZ:	(21) Los Andes
BARRIO:	Rionegro
DIRECCION:	Calle 99 Nº 40 - 47
FECHA DE VISITA:	Octubre 22 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 12 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) persona – Una (1) familia
AREA:	100 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 99 Nº 40 - 47 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

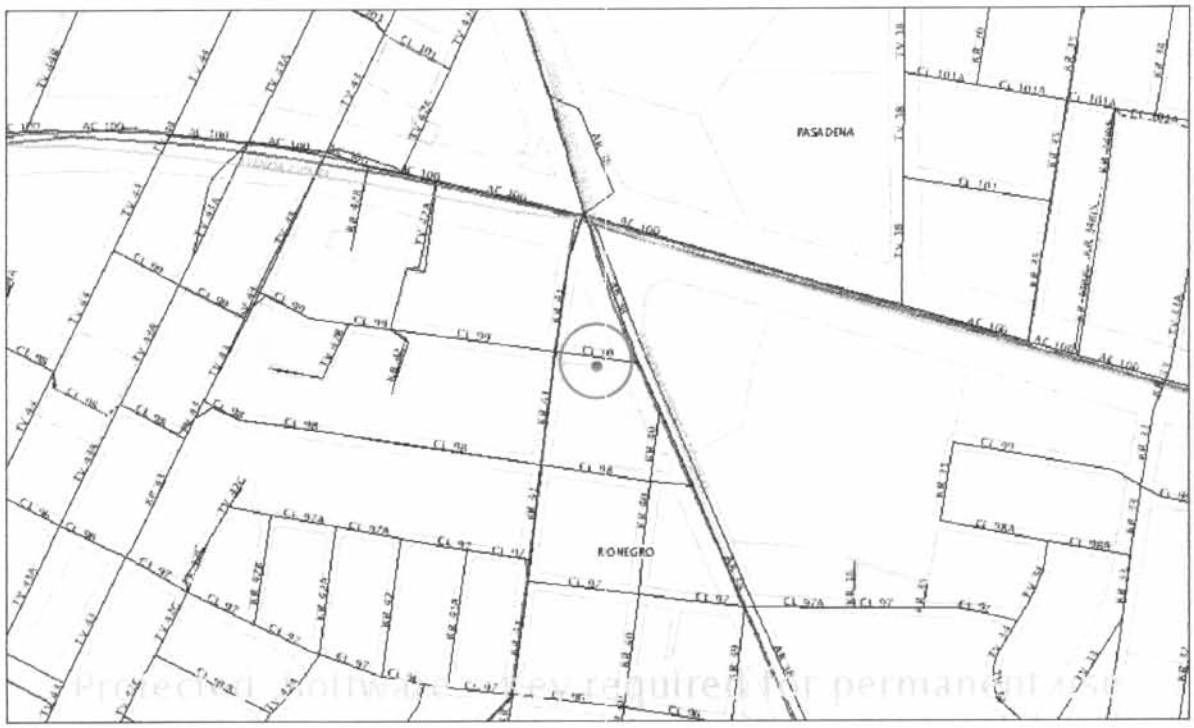

Localización del Inmueble objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 A Distrital de Policía concerniente a la querella 12127. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto al DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante	: Residencial.
Dimensiones (Aproximadas)	: Frente 5.00 m Fondo 20.00 m
Numero de Pisos	: Un piso
Tipo de estructura	: Muros en mampostería no reforzada
Cubierta	: Entramado de madera con tapia – Estructura principal Entramado de madera con teja de asbesto - cemento – En el sector del mezanine de la parte posterior del inmueble.
Edad de construcción (Aproximada)	: Más de 25 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la fachada hay desprendimiento de ladrillos en el muro de antepecho como se aprecia en las fotografías 1 y 2.

La estructura principal de la edificación en los elementos observables, no presenta externamente daños que evidencien mal comportamiento, solamente hay desprendimiento de algunos elementos de acabados, ver fotografías 3 a 6.

En la visita realizada se detectó que el muro del costado oriental del inmueble esta fisurado, deteriorado y la calidad de construcción es deficiente, además esta sin ningún tipo de amarre estructural como se ve en la fotografías 7 y 8. El predio se encuentra en el área donde se desarrollan obras de infraestructura vial.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada en la edificación.



Foto 2. Desprendimiento de piezas del muro de antepecho en mampostería.



Foto 3. Estado interior del inmueble, aparentemente sin daños estructurales con caída de acabados de cubierta.

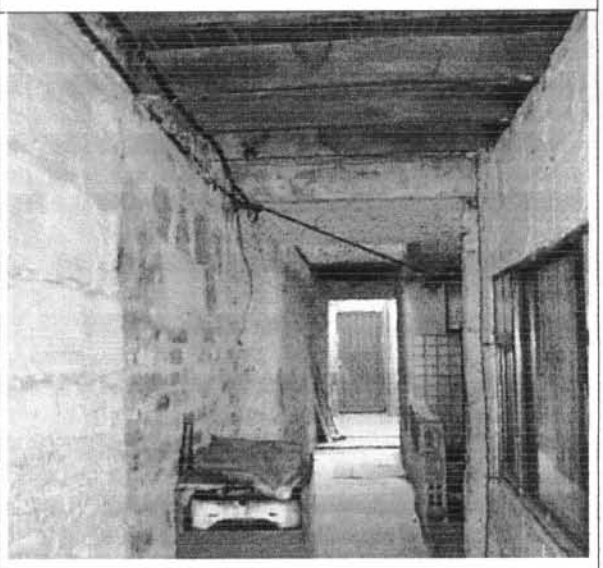

Foto 4. Corredor de acceso sin daños estructurales que evidencien mal comportamiento.

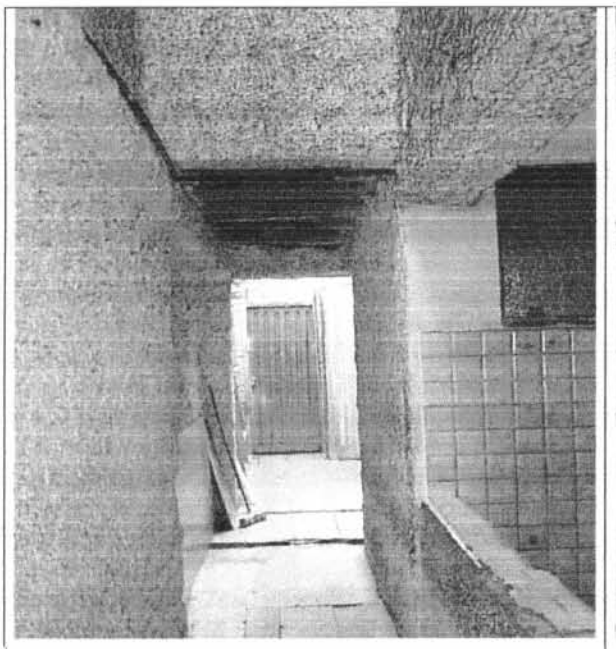

Foto 5. Costado sur del inmueble, aparentemente sin daños estructurales.

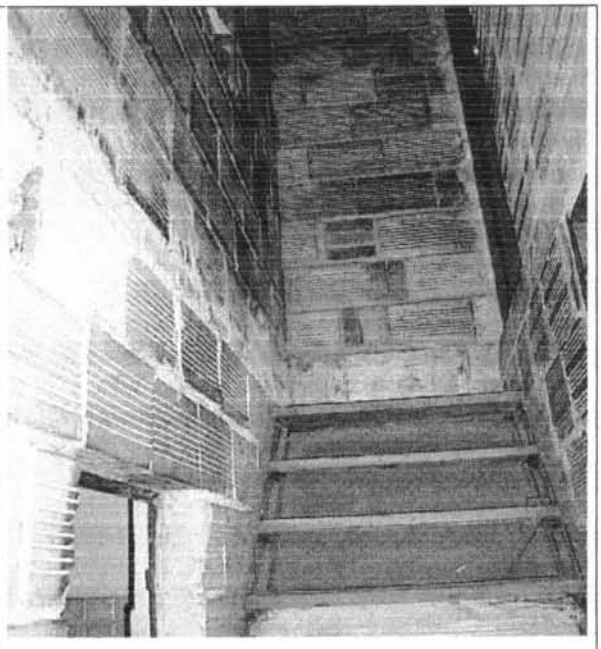

Foto 6. Acceso a mezanine ubicado en la parte posterior del inmueble.

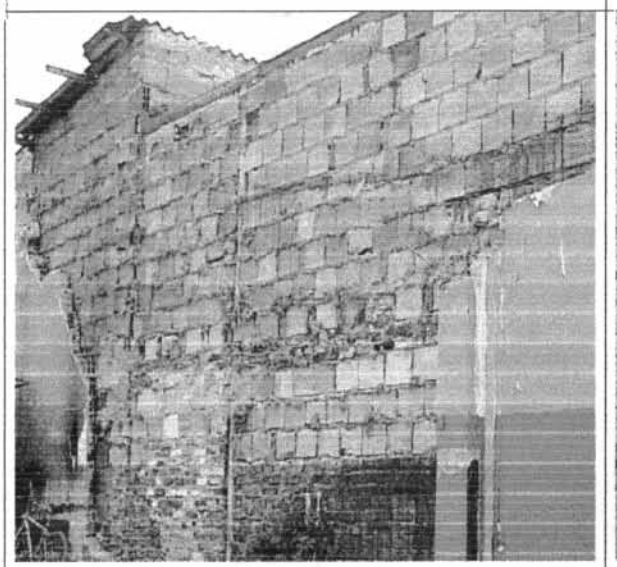

Foto 7. Vista exterior del muro del costado oriental del inmueble, sin ningún tipo de amarre estructural.

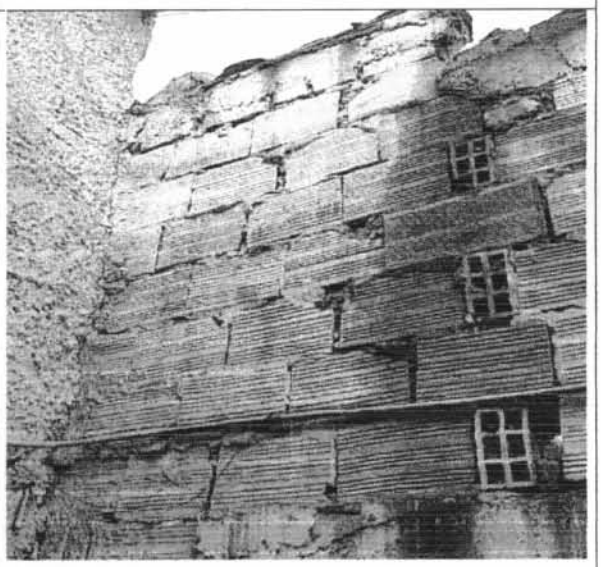

Foto 8. Vista interior del muro del costado oriental fisurado, deteriorado y con deficiente calidad de construcción.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, estando en proceso de demolición el costado norte de la edificación, sin embargo para garantizar la seguridad de los peatones a nivel de calzada, los propietarios o responsables del inmueble deben como mínimo seguir la siguiente recomendación:

- La edificación debe ser sometida a una intervención con el objeto de reparar y ligar a la estructura el muro de antepecho de la fachada o en su defecto restringir el paso peatonal por el frente del inmueble hasta tanto sean ejecutadas las obras de infraestructura vial que se desarrollan en el área. Además se recomienda reconstruir el muro del costado oriental del inmueble con elementos de confinamiento adecuados para resistir cargas verticales y horizontales.

Nota: La anterior recomendación no pretenden la actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	